

José C. Paz, 30 de junio de 2017

 Elecciones Centro de Estudiantes Abogacía 2017

 Ante diversas publicaciones realizadas en las redes sociales en relación a la última elección de las autoridades del Centro de Estudiantes de Abogacía, llevadas a cabo los días 22 y 23 de mayo de 2017, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz manifiesta su preocupación por el cruce de denuncias entre distintas agrupaciones y las acciones difamatorias hacia personal no docente y autoridades de la UNPAZ que ponen en duda la democracia y transparencia bajo las cuales debe desarrollarse este tipo de ejercicio político en el seno de una comunidad universitaria.

La Universidad no participa institucionalmente de las elecciones de sus Centros de Estudiantes, en cuanto son entidades no gubernamentales de representación gremial de los estudiantes que no integran su estructura administrativa ni de gobierno. En ese sentido, es necesario aclarar que el desarrollo y supervisión de las elecciones del centro de estudiantes de abogacía estuvo a cargo de una Junta Electoral integrada por las distintas agrupaciones que participaron del proceso electoral.

Cabe destacar que la única tarea que tuvo a cargo la Universidad, con relación a dichas elecciones, fue la provisión del listado de estudiantes de la Carrera de Abogacía generado por vía del SIU Guaraní tal como fuera solicitado por la Junta Electoral, el cual fue puesto a disposición de todas las agrupaciones, con carácter previo a la fecha de celebración del acto electoral.

 Apelamos a que sea en el ámbito del Centro de Estudiantes y en consenso democrático que se solucionen los eventuales problemas y discusiones que han tenido lugar, sin involucrar o difamar al personal de la Universidad que no han participado del proceso electoral.